



LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR (CESAR), POR MEDIO DEL PRESENTE

EMPLAZA A:

TODAS LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, ACREEDORES CON GARANTIA REAL Y DEMAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO CUYA RESTITUCION SE SOLICITA, A LAS PERSONAS AFECTADAS CON LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, que tengan derechos legítimos relacionados con los siguientes predios:

1. PREDIO: ARGELIA PARCELA No. 19 - SOLICITANTE: WILLIAM DE JESUS MERCADO MOLINA

Predio " PARCELA 19 ARGELIA" ubicado en la vereda Los Tendidos, Municipio de San Alberto, Departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-23059 y cédula catastral No.20710000100020101000, área total del predio 26 Has 7379 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección oriente, hasta llegar al punto 5 con predio El Divino Niño Propiedad de Andrés José Iglesias, con una distancia de 1098,508 mts con cerca de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección sur, hasta llegar al punto 4 con predio Villa Flores propiedad de Carmen Arguello, con una distancia de 211,223 mts , con cerca de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 3 con predio La Aventura Propiedad de Humberto Cediél Silva, con una distancia de 662,609 mts, con cerca de por medio, y partiendo del punto 3 en línea recta, en dirección occidente, hasta llegar al punto 1, con predio El Palmar propiedad de Elain Agredo Mancipe, con una distancia de 499,222 mts, con cerca de por medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección Norte, hasta llegar al punto 2 con predio Dos Corazones propiedad de Marcos Quintero Villareal con una distancia de 183,248 mts, con cerca de por medio.

2. EL PORVENIR PARCELA No. 23 – Solicitante: ROSMIRA RODRIGUEZ CABRALES

Predio: EL PORVENIR PARCELA No. 23 ubicado en la vereda los Tendidos, municipio de San Alberto, departamento del Cesar identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22666 y cédula catastral No.20710000100020105000, área total del predio 28 Has, 5121 metros cuadrados el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:



LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo del punto No 1 en línea recta dirección Este con una longitud de 445,09 metros colindando con la parcela a nombre del Señor Luis Alfredo Cruz Correa hasta encontrar el punto No 2.
ORIENTE:	Del punto No 19 se continúa en línea recta dirección Sur con una longitud de 243,5 metros colindando con la parcela a nombre de la Señora Gloria Vega Hernández hasta encontrar el punto No 3, de este punto se continúa en línea recta dirección Sur con una longitud de 377,74 metros colindando con la parcela a nombre del Señor Rafael Jiménez Mejía hasta encontrar el punto No 4.
SUR:	Del punto No 5 se continúa en línea recta dirección Oeste con una longitud de 489,22 metros colindando con la parcela a nombre del Señor Victor Hugo Rojas Ochoa hasta encontrar el punto No 6.
OCCIDENTE:	Del punto No 9 se continúa en línea recta dirección Norte con una longitud de 617,84 metros colindando con la parcela a nombre de la Señora Andrea Arguello Hernández, camino de por medio hasta encontrar el punto de partida No 1 y cierra así los linderos.

3. DOS CORAZONES PARCELA No. 14, - SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN GARCÉS GARCÉS

El predio objeto de esta solicitud está ubicado en el departamento del Cesar, Municipio de San Alberto, Vereda Los Tendidos y se encuentran identificados así:

El predio Dos Corazones Parcela 14, identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-22647 y cedula catastral No. 207100001002096000, con un área total de 15 hectáreas, con 20 metros cuadrados.

En cuanto al predio: "Dos Corazones Parcela 14"

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta , en dirección suroriente , hasta llegar al punto 4 con predio Villabel Propiedad de Marcos Fuentes Gómez, con una distancia de 317,748 mts con cerca de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 1 con predios: El Divino Niño Propiedad de Andrés Iglesias Supelano, Argelia propiedad del Incoder, El Palmar propiedad de Elain Agredo Mancipe, con una distancia de 436,807, con cerca de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 2 con predio El prado Propiedad de Alonso Lancheros Herrera , con una distancia de 520,894 mts.con cerca de por medio.

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 3 con predio La lucha propiedad de Expedito Gómez Gómez, con una distancia de 314,747, con cerca de por medio.
-------------------	---

5. DOS CORAZONES PARCELA No. 14A, - SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN GARCÉS GARCÉS



El predio Dos Corazones Parcela 14A identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-22670 y cedula catastral No. 20710000100020112000, con un área total de 8 hectáreas, con 3602 metros cuadrados.

En cuanto el predio: "Dos Corazones Parcela 14 A"

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 3 con predio El palmar Propiedad de Expedito Gómez Gómez, con una distancia de 79,870 mts con cerca de por medio y partiendo del punto 3 en línea recta, en dirección nororiente con predio Cannaan propiedad de Gustavo Suarez Niño, con una distancia de 79, 477 mts, con cerca de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 1 con predio El Prado propiedad de Alonso Lancheros Herrera, con una distancia de 422,879, con cerca de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección Suroccidente, hasta llegar al punto 5 con predio Sinahi Propiedad de Ronald Gómez Saavedra, con una distancia de 217,796 mts. con cerca de por medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 4 con predio Villabel propiedad de German Vera Porras con una distancia de 464,859 mts, con cerca de por medio.

6. CORRALES – SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN GARCÉS GARCÉS

El predio Los Corrales identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-22677 y cedula catastral No. 2071000010020011000, con un área total de 0 hectáreas, con 1357 metros cuadrados.

En cuando al predio: "Corrales"

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 con el predio SAN FRANCISCO de HUMBERTO CEDIEL.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 con el predio TOKIO de GLORIA VEGA.
SUR:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 con el predio VILLA JOHANA de PEDRO RODRIGUEZ.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 con el predio SAN FRANCISCO de HUMBERTO CEDIEL.

7. RESERVA FORESTAL– SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN GARCÉS GARCÉS



El predio Reserva Forestal identificados con matrícula inmobiliaria No. 196-22676 y cedula catastral No. 2071000010020092000, con un área total de 21 hectáreas, con 4576 metros cuadrados.

En cuando al predio: "Reserva Forestal"

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Se toma como punto de partida el detallado No. 4 se continúa en sentido Sureste en línea recta hasta llegar al punto No. 5, colindando con parte del predio denominado RESERVA FORESTAL, con una distancia de 109,70 metros.
ORIENTE:	Desde el punto No. 5 en línea quebrada en dirección general Suroeste pasando por los puntos consecutivos 7 a 9, hasta llegar al punto No 1, colindando con parte del predio denominado RESERVA FORESTAL, con una distancia de 701,28 metros.
SUR:	Desde el punto No. 1 en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto No 2, colindando con el predio de FLAVIO ARGUELLO, predio denominado La Esperanza, con una distancia de 195,79 metros.
OCCIDENTE:	Desde el punto No. 2 se sigue en sentido Noreste en línea quebrada pasando por el punto 3 hasta llegar al punto No. 4 volviendo y cerrando con el punto de partida, colindando con el predio de PABLO VEGA, denominado La Pedregosa, con una distancia de 487,21 metros.

8. VILLA FLÓREZ - SOLICITANTE: CARMEN CECILIA ORTIZ VARGAS :

Predio: VILLA FLOREZ PARCELA No. 01 ubicado en la vereda los Tendidos, municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22674 y cédula catastral No.20710000100020083000, área total del predio 13 Ha 2149 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE:	Se toma como punto de partida el detallado No. 6 se continúa en sentido general Sureste en línea quebrada hasta llegar al punto No: 7, colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100020099, con una distancia de 481,58 metros (CARRETERA AL MEDIO)
ORIENTE:	Desde el punto No. 7 en línea quebrada en dirección general Suroeste pasando por los puntos continuos 8, 9, Y 1 hasta llegar al punto No 2, colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100020130, con una distancia de 330,35 metros.
SUR:	Desde el punto No. 2 en línea semi-recta en dirección general Noroeste pasando por los puntos continuos 3 y 4 hasta llegar al punto No 5, colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100020084, en una distancia de 358,08 metros.
OCCIDENTE:	Desde el punto No. 5 se sigue en sentido general Noreste en línea quebrada hasta llegar al punto No. 6, cerrando con el punto de partida, colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100020091, en una distancia de 308,73 metros.

9. EL PARAÍSO PARCELA No. 7 - SOLICITANTE LUIS ARTURO TAPIERO.



Predio: EL PARAISO PARCELA No. 07 ubicado en la vereda los Tendidos, municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22651 y cédula catastral No.20710000100020088000, área total del predio 23 Has, 1987 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 5 en una distancia de 282,79 metros con LA ESPERANZA PARCELA 18 predio catastral 20710000100020089000.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 6 en una distancia de 704,56 metros con los predios 20710000100020086000 y 20710000100020087000 (canal de por medio).
SUR:	Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos del 7 al 10 en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 1 en una distancia de 445,31 metros con el Río San Alberto.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta que pasa por los puntos 2 y 3, en dirección Nororiente hasta llegar al punto 4 con el predio catastral 20710000100010017000.

10. PREDIO: VILLABEL 15 - SOLICITANTE: German Vera Porras.

Predio: VILLABEL 15 ubicado en la vereda los Tendidos, Parcelación la paz o Tokio municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22659 y cédula catastral No.20710000100020097000, área total del predio 14 hectáreas 7374 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

En cuanto al predio: "Villabel Parcela 15"

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 4 con el predio Las Camelias de Andrea Arguello, con cerca de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta hasta llegar al punto 5 con predio Hato Nuevo de José Iglesias y El Divino Niño de Andrés Iglesias, con cerca de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 1 con Predio Dos Corazones de Marcos Quintero y partiendo del punto 1 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 con predio La Lucha de Expedito Gómez, con cerca, de por medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 3 con Predio Bellavista de Expedito Gómez con cerca, de por medio.

11. PREDIO: VILLABEL 15ª - SOLICITANTE: German Vera Porras.



Predio: VILLABEL 15 ubicado en la vereda los Tendidos, Parcelación la paz o Tokio municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22660 y cédula catastral No.20710000100020111000, área total del predio 8 hectáreas 2032 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

ORIENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 5 con predio Dos Corazones propiedad de Marcos Quintero Villareal, con una distancia de 464,859 mts, con cerca de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 4 con Predio Sinahi propiedad de Ronald Gómez Saavedra, con una distancia de 173,099 mts, con cerca de por medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 2 con Predio San Francisco propiedad de Expedito Gómez Gómez, con una distancia de 501,624 mts, con cerca de por medio.

12. PREDIO: RESERVA FORESTAL - SOLICITANTE: German Vera Porras.

Predio: RESERVA FORESTAL ubicado en la vereda los Tendidos, Parcelación la paz o Tokio municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22676 y cédula catastral No.20710000100020092000, área total del predio 8 hectáreas 2032 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

En cuanto al predio: "Reserva Forestal"

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITDO	
NORTE:	Se toma como punto de partida el detallado No. 4 se continúa en sentido Sureste en línea recta hasta llegar al punto No. 5, colindando con parte del predio denominado RESERVA FORESTAL, con una distancia de 109,70 metros.
ORIENTE:	Desde el punto No. 5 en línea quebrada en dirección general Suroeste pasando por los puntos consecutivos 7 a 9, hasta llegar al punto No 1, colindando con parte del predio denominado RESERVA FORESTAL, con una distancia de 701,28 metros.
SUR:	Desde el punto No. 1 en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto No 2, colindando con el predio de FLAVIO ARGUELLO, predio denominado La Esperanza, con una distancia de 195,79 metros.
OCCIDENTE:	Desde el punto No. 2 se sigue en sentido Noreste en línea quebrada pasando por el punto 3 hasta llegar al punto No. 4 volviendo y cerrando con el punto de partida, colindando con el predio de PABLO VEGA, denominado La Pedregosa, con una distancia de 487,21 metros.

13. EL DIVINO NIÑO PARCELA No. 20 – SOLICITANTE: ROSALBA GÓMEZ.



Los predios objeto de esta solicitud están ubicados en el departamento del Cesar, municipio de San Alberto, Parcelación "La Paz" o "Tokio", vereda Los Tendidos y se encuentra identificado e individualizado así:

Nombre del Predio	Área Georreferenciada URT	Matrícula Inmobiliaria	Número catastral
Parcela 20 El Divino Niño	22 hectáreas 660 Metros ²	196-22654	20710000100020102000

El cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección oriente, hasta llegar al punto 4 con predio Hato Nuevo Propiedad de José Del Carmen Iglesias, con una distancia de 1022,559 mts con cerca de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección sur, hasta llegar al punto 3 con predio La Esmeralda propiedad de Gerardo Jaimes, con una distancia de 194,130 mts, con cerca de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 1 con predio Argelia Propiedad de Incoder, con una distancia de 1098,508 mts, con cerca de por medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección Nororiente, hasta llegar al punto 2 con predio Candilejas propiedad de Yaxson Tamayo González con una distancia de 233,727 mts, con cerca de por medio.

14. LA ESPERANZA PARCELA No. 8 – SOLICITANTE: ALCIRA MEJÍA FLÓREZ.

Predio: LA ESPERANZA PARCELA No. 08 ubicado en la vereda los Tendidos, municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22650 y cédula catastral No.20710000100020089000, área total del predio 18 hectáreas 2428 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:



En cuanto a la Parcela 8 "La Esperanza":

NORTE:	Se toma como punto de partida el detallado No. 7 se continúa en sentido general noreste en línea quebrada hasta llegar al punto No. 10, pasando por los puntos 8 y 9 colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100020092 (RESERVA FORESTAL), con una distancia de 296,61 metros. Se continúa en dirección general sureste pasando hasta llegar al punto No. 1, colindando en línea recta con el predio identificado con el número predial 20710000100020090, en una distancia de 356,17 metros.
ORIENTE:	Desde el punto No. 1 en línea recta en dirección general suroeste pasando hasta el punto 2, colindando con los predios identificado con el número predial 20710000100020085 y 20710000100020086, con una distancia de 480,54 metros.
SUR:	Desde el punto No. 2 en línea recta en dirección general noroeste hasta llegar al punto No 3, colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100020088, en una distancia de 282,79 metros.

OCCIDENTE:	Desde el punto No. 3 se sigue en sentido general noreste en línea quebrada pasando por los puntos consecutivos 4 y 5 hasta llegar al punto No. 6, colindando con el predio identificado con el número predial 20710000100010017, en una distancia de 302,9 metros, se continúa en dirección noreste hasta llegar al punto No. 7 cerrando con el punto de partida, con el predio identificado con el número predial 20710000100010016, en una distancia de 188,65 metros.
-------------------	--

15. SANTA MÓNICA PARCELA No. 26 – SOLICITANTE: LUIS ROJAS HERNÁNDEZ

Predio: SANTA MONICA PARCELA No. 26 ubicado en la vereda los Tendidos, municipio de San Alberto, departamento del Cesar, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 196-22655 y cédula catastral No.20710000100020124000, área total del predio 23 Hectáreas con 1452 metros cuadrados, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITDO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 5 con predio Reserva Forestal en una distancia de 109,70 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 5 hasta el punto 7 con una distancia de 103,61 metros, del punto 7 al punto 6 en una distancia de 54,48 metros, del punto 6 al punto 8 con una distancia de 138,13 metros, del punto 8 al punto 9 en una distancia de 74,44 metros y desde el punto 9 al punto 1 con una distancia de 330,61 metros, colindando en todos los puntos con mismo predio denominado Reserva Forestal.
SUR:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 2 con predio La Pedregosa de Propiedad de Pablo Vera en una distancia de 195,79 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 2 en dirección Noroccidente, en línea quebrada, hasta el punto 3 con una distancia de 188,76 metros, y del punto 3 hasta llegar al punto 4 con una distancia de 298,45 metros., con predio La Pedregosa de Pablo Vera

Para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, dentro del proceso de **RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE** promovido a través de apoderado adscrito por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCION**



TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO, en representación de los señores **WILLIAM DE JESUS MERCADO MOLINA, ROSMIRA RODRIGUEZ CABRALES, MARIA DEL CARMEN GARCES GARCES, CARMEN CECILIA ORTIZ VARGAS, LUIS ARTURO TAPIERO, GERMAN VERA PORRAS, ROSALBA GOMEZ, ALCIRA MEJIA FLOREZ, LUIS EDUARDO ROJAS HERNANDEZ, GLADYS MARIA GARCIA**, admitido por este Despacho Judicial mediante auto De fecha dieciocho (18) de junio de dos mil catorce (2014), **RADICADO No. 20001-3121-002-2014-00060-00**.

El presente **EDICTO**, se deberá publicar en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo; de circulación regional El Pílon. Así mismo, se publicará en una radiodifusora Nacional, Regional y Local y en la página de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. Se expide en Valledupar, hoy veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014).


ROSELYS MERCADO PEREZ
Secretaria

